



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 31 05 011 2017 00707 00

Dentro del proceso de la referencia, antes de ordenar el emplazamiento de la sociedad demandada, se **REQUIERE** al pretensor para que envíe la citación para notificación personal, y la citación por aviso para la diligencia de notificación personal a la dirección electrónica relacionada en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad JF LONDOÑO ACABADOS S.A.S., específicamente a folio 16 del expediente, este es, fredy1169@hotmail.com, zucontador@gmail.com

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRÓ ARANGO

JUEZ.

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. fijado en la Secretaria
del Juzgado hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARÍA GALLEGO MORALES

Secretaria

Pto/OF1